



CommunityAction

Sirviendo los Condados de Barry, Branch, Calhoun y St. Joseph desde 1966

EDUCACIÓN Y SERVICIOS PARA NIÑOS

HEAD START EARLY HEAD START HEAD START/GSRP



2015-2016

Manual Familiar

La Oficina Central de Acción Comunitaria

175 Main Street

Battle Creek, MI 49014

(269) 965-7766

o número gratuito (877) 422-2726

www.caascm.org

Nombre del Maestro Principal: _____ Asistente al Maestro: _____

Sitio: _____ Salón de Clases: _____

Asistente Social de Familia: _____ Gerente del Centro: _____

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	PÁGINA
Declaración de la Misión de Acción Comunitaria	4
Filosofía de la Educación y Servicios para Niños (ECS)	4
Objetivos para la Educación y Servicios para Niños	4
Creencias de la Educación y Servicios para Niños	5
La Bienvenida.....	6
Averiguación de Antecedentes Penales.....	6
Política de Confidencialidad	7
Localización de la Oficina de Acción Comunitaria ECS y Personal	8
INSCRIPCIONES	
Información Sobre el Costo.....	9
Criterios para la Admisión y la Retirada	9
Información sobre la Asistencia	9
HORARIO	
Horario del Centro y del Programa	10
Información Sobre el Cierre del Centro.....	10
POLÍTICA DE CONDUCTA PARA LOS ADULTOS DE ECS	
Política de No Armas ECS.....	11
Zona Libre de Drogas	11
Política de No Fumar	11
Procedimiento de Orden de Custodia	11
Política de Remisión a: los Servicios de Protección Infantil (CPS)	12
POLÍTICA DE AUTO-TRANSPORTE ECS	13
RECOGER/DEJAR LOS NIÑOS TARDE	13
CONTRIBUCIONES EN ESPECIE Y DONACIONES	14
PARTICIPACIÓN FAMILIAR	
Asociaciones Familiares	14
Consejo Normativo ECS (PC).....	14
Consejo de Padres	15
Registro de Actividades Mensuales en Casa (MHAL)	15
Enlace de Aprendizaje a la Casa (HLL).....	15
Voluntarios en el Salón de Clases	15
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE PAPÁS	15
PROCESO PARA SER VOLUNTARIO	16
Política de Salud para los Voluntarios.....	17
Formas de Participar.....	17
Expectativas de los Voluntarios de la Familia y la Comunidad	17
COMUNICACIONES PARA LOS PADRES	
Conferencias de Padres Y Maestros/Visitas al Hogar	18
Llamadas Telefónicas	18
Resolver Preocupaciones de los Padres	18
Recursos para los Padres	18
Referidos Comunitarios.....	19
Boletines y otros materiales	19
Enfermedades Infantiles	19
ASOCIACIONES COMUNITARIAS	19

INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LAS DISCAPACIDADES

Planes de Estudio.....	19
Etiquetas de Nombres.....	20
Aprender a Usar al Baño.....	20
Asiento Infantil de Seguridad y Pañaleras	21
Boca Arriba para Dormir	21
Artículos para la Siesta	21
Programa en Casa	21
Programas para Bebés y Niños Pequeños ECS.....	21
Rutinas Diarias para Bebés ECS.....	22
Rutinas Diarias para Niños Pequeños ECS.....	22
Horario de Mediodía (AM o PM) de Head Start ECS.....	23
Horario de Día Completo de Head Start/GSRP ECS.....	23
Ropa para Estar Adentro y Afuera y Jugar Afuera.....	23
Información Sobre Jugar Afuera	24
Juguetes.....	24
Excursiones/Conferencistas Invitados/Paseos por la Naturaleza	24
Cómo Celebramos en los Servicios de Educación y para Niños.....	24
SALUD MENTAL	25
ORIENTACIÓN Y DISCIPLINA INFANTIL	25
TÉCNICAS CALMANTES DE LA DISCIPLINA CONSCIENTE PARA NIÑOS Y ADULTOS.....	27
SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS	28
SALUD Y SEGURIDAD	
Requisitos de la Salud	28
Inmunizaciones.....	28
Examen Físico.....	29
Salud Dental	29
Pruebas Preventivas de la Audición y de la Vista	29
Procedimiento para la Administración de Medicamentos.....	30
Política de la Administración de Medicamentos	30
SERVICIOS DE SALUD.....	31
NUTRICIÓN	35
Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP).....	35
Declaración de No Discriminación USDA.....	35
Dónde el Comer Sano se Convierte en un Hábito	36
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	
Notificación a los Padres sobre los Requisitos para las Licencias	37
Inclencias del Tiempo y Situaciones de Emergencia.....	38
Política de Control de Pesticidas	38
Procedimiento para Presentar una Denuncia	40, 41
GSRP ADENDA	
Política de Retirada/Exclusión	42
Política de Descanso/Siesta	42
Notificación para Padres Sobre la Evaluación del Programa	43

INTRODUCCIÓN

Declaración de la Misión

Dedicada a ayudar a las personas alcanzar y mantener la Independencia



Declaración de la Misión de Educación y Servicios para Niños (ECS)

Con la participación de la comunidad, nos esforzamos a mejorar la autodignidad y la autoestima de los niños y las familias que servimos.

Filosofía de ECS

Dar a todos los niños las mismas oportunidades de alcanzar el éxito. Las familias, el personal y la comunidad se incluyen como socios activos en el éxito de los niños y el programa. Para que todos los niños tengan éxito, las familias necesitan apoyo para lograr sus objetivos.

Objetivos de ECS:

1. Todos los niños se desarrollan en su entorno presente y entran a la escuela con las experiencias, las habilidades y la confianza necesarias para tener éxito.
2. Los padres, las familias y las comunidades junto con ECS participarán activamente e intencionalmente en el aprendizaje y desarrollo de los niños pequeños y sus familias.
3. ECS de Acción Comunitaria y los proveedores de servicios comunitarios fortalecerán el apoyo de las poblaciones especiales de niños en nuestro programa, que incluye necesidades especiales, como los sin hogar, el cuidado de acogida, el aprendizaje de dos idiomas y los niños con comportamientos difíciles así que el conocimiento de la familia aumenta y los niños alcanzarán su máximo potencial.

4. Las familias tendrán conocimiento de la importancia de un estilo de vida saludable y los recursos disponibles en la comunidad que contribuyen a mejorar la seguridad económica.
5. ECS aumentará la retención del personal y mejorará el desempeño del trabajo, proporcionando el desarrollo profesional adecuado y el apoyo necesario para que el personal cumpla con las pautas federales y proporciona un programa de calidad de la primera infancia y un medio ambiente de aprendizaje propicio.
6. Objetivo fiscal: El presupuesto apoyará las metas programáticas para que Acción Comunitaria podrá cumplir con todas las reglas y regulaciones mientras proporciona un programa de excelente calidad.

Creencias de ECS:

- Asegurarse que los niños reciban exámenes médicos y dentales y una buena nutrición.
- Ayudar a los niños a desarrollar un sentido de sí mismo, la autoestima, la confianza en sí mismo, la autodisciplina y la autoexpresión.
- Proporcionar actividades de aprendizaje que maximicen las habilidades interrelación social y emocional, cognitivas, lingüísticas y físicas de los niños.
- Establecer un patrón y una expectativa de éxito para los niños, lo cual crea un clima de confianza para su aprendizaje presente y futuro.
- Proporcionar un programa para niños que fomenta la independencia; anima a los niños a tomar riesgos; utilizar su imaginación, su creatividad y su iniciativa; y promueve el respeto por los demás y por la propiedad.
- Asegurar que le trata a cada niño como un individuo único capaz de lograr su máximo potencial.
- Colaborar con y apoyar a todas las familias mientras crea relaciones duraderas y conexiones.
- Proporcionar enlaces a recursos comunitarios para que las familias puedan alcanzar y mantener sus objetivos.
- Valor a la familia como maestro principal del niño.
- Fomentar y esperar la participación familiar en el programa.
- Tratar a todas las familias y los niños con respeto y dignidad, independientemente de la cultura, el género o la raza.
- Colaborar con la comunidad para ofrecer los mejores servicios para las familias y para el programa.

La Bienvenida

¡Educación y Servicios para Niños de Acción Comunitaria les da la bienvenida a nuestro programa! Este manual está escrito para ayudar a las familias y el personal a entender la filosofía, las políticas y los procedimientos del programa. ECS está diseñado para ser una colaboración entre las familias y los miembros del personal. Tomamos nuestra responsabilidad de apoyar a los padres y a cuidar los niños pequeños muy en serio. Nos esforzamos por ofrecer un ambiente cálido y amoroso lleno de experiencias de aprendizaje durante el día para cada niño.

El personal ECS de Acción Comunitaria forma el núcleo de nuestro programa. Nos enfocamos en la contratación de personal dedicado al cuidado y desarrollo de los niños. Acción Comunitaria les anima a las familias a trabajar en estrecha colaboración con el maestro para implementar actividades que cumple con las necesidades del desarrollo de sus hijos.

Acción Comunitaria les da la bienvenida a las visitas y la participación de los padres en el centro en cualquier momento. Se les anima a las familias a participar en las actividades del centro y pertenecer al Consejo Normativo que les permite a los padres elegidos a tener una voz activa en la gobernanza del programa.

¡Acción Comunitaria se alegra de tenerlos como parte de nuestra familia ECS!

Averigüación de Antecedentes Penales

Los miembros del personal ECS son evaluados a través de una averigüación de antecedentes penales del Policía del Estado de Michigan y el permiso del Departamento de Servicios Humanos (DHS *por las siglas en inglés*) antes de entrar en contacto con cualquier niño bajo nuestro cuidado. Esta evaluación se actualizará cada dos años. El personal contratado por el Distrito Escolar Intermedio (ISD *por las siglas en inglés*), enfermera registrada, etc. completan el permiso DHS a través de su empleador. Una copia de esta autorización se encuentra archivada en ECS.

Los padres o tutores legales de los niños de ECS no están obligados a proporcionar una autorización DHS del Abuso y Abandono Infantil. La política de ECS establece que los padres y tutores están bajo la supervisión directa del personal de ECS en todo momento cuando los niños están presentes. Esto cumple con las reglas de Licencias del Estado de Michigan. Sin embargo, se requiere que los padres firmen una autodeclaración del formulario de no abuso ni abandono en el momento de la inscripción, antes de entrar en contacto con los niños en nuestro cuidado.

Los padres y voluntarios, incluyendo Abuelos Adoptivos y los estudiantes ECE, que trabajan con los niños de por lo menos cuatro horas a la semana durante más de dos semanas consecutivas, son evaluados a través del DHS antes de poder tener contacto con los niños

bajo nuestro cuidado. Todos los voluntarios están bajo la supervisión directa del personal de ECS en todo momento cuando los niños están presentes.

Los voluntarios que son familiares inmediatos de los niños de ECS tienen que tener 16 años de edad y estar acompañado por el padre/tutor legal cuando trabaja de voluntario.

Los Visitantes/vendedores y empleados que no son de Acción Comunitaria tienen que registrarse al llegar al centro de ECS y tienen que estar bajo la supervisión de los empleados de Acción Comunitaria al tener contacto con los niños.

Política de Confidencialidad

Por ley y cortesía común, se requiere que los empleados y los participantes voluntarios de Acción Comunitaria mantenga confidencial toda la información recopilada en el ejercicio de sus funciones (ya sea en relación a las personas que solicitan los servicios de la agencia, o en relación a los empleados/agentes) en la más estricta confianza. Ninguna información será transmitida a personas no autorizadas, dentro o fuera de la agencia, sin previa autorización escrita y firmada por la persona misma. La divulgación de información es obligatoria en caso de una orden judicial; amenaza de daños a sí mismo o a los demás; o sospecha de abuso/abandono infantil.

ACCIÓN COMUNITARIA

EDUCACIÓN Y SERVICIOS PARA NIÑOS

Localización de la Oficina y el Personal

175 Main Street
Battle Creek, Michigan 49014

HORAS DE OFICINA: 8:00 AM - 3:30 PM

HORARIO DE VERANO: PUEDE VARIAR

TEL: (269) 965-7766 o (Gratis) (877) 422-2726 FAX: (269) 965-8580

<i>Directora de Educación y Servicios para Niños.....</i>	<i>Rebecca Macleery</i>
<i>Subdirectora de Educación y Servicios para Niños.....</i>	<i>Deb Cole</i>
<i>Especialista del Desarrollo Profesional</i>	<i>Roxane Henderson</i>
<i>Especialista de Software.....</i>	<i>Diana Hillier</i>
<i>Especialista de ERSEA</i>	<i>Angie Clute</i>
<i>Especialista de Servicios por Discapacidad/Salud Mental.....</i>	<i>Nicole Mansfield</i>
<i>Especialista de Educación Preescolar</i>	<i>Rosaland Jones</i>
<i>Especialista de Educación Temprana</i>	<i>Ratsamy Keyes</i>
<i>Especialista de Educación GSRP.....</i>	<i>Daryl Waggoner</i>
<i>Coordinadora de Instalaciones/Transporte.....</i>	<i>Joyce Cooper</i>
<i>Especialista de Participación de Padres, la Familia y Comunidad.....</i>	<i>Adrienne Gelletich</i>
<i>Coordinador del Programa de Paternidad</i>	<i>Brian Fourn</i>
<i>Especialista de Proyectos de Salud.....</i>	<i>Kathleen Langworthy</i>
<i>Enfermera Registrada.....</i>	<i>Melinda Hautau</i>

El personal del salón de clases no está disponible para contestar el teléfono cuando los niños están presentes, favor de dejar un mensaje en el correo de voz. Los Gerentes del Centro y los Asistentes Sociales de Familia están disponibles durante este tiempo.

Favor de limitar las llamadas telefónicas a los salones de clases a cuestiones de la asistencia/ el transporte solamente. El personal revisará todos los mensajes antes de salir del centro para ayudar a los niños y las familias. Si tiene alguna pregunta o inquietud, favor de dirigir sus llamadas a la oficina de ECS.

Inscripciones

Información Sobre el Costo

ECS de Acción Comunitaria es un programa financiado por el gobierno federal, estatal y local. Los servicios se ofrecen SIN COSTO ALGUNO para los participantes.

Criterios para la Admisión y la Retirada

Las políticas para la Admisión al ECS son a continuación:

Early Head Start: Los niños tienen que tener 0 a 3 años de edad.

Head Start: Los niños tienen que tener 3 o 4 años de edad antes del 1^{ro} de septiembre

GSRP: Los niños tienen que tener 4 años antes del 1^{ro} de septiembre

Se requerirá a las familias que cumplan con los requisitos de ingresos. Se exige comprobantes de todos los ingresos para la inscripción. (La declaración de impuestos sobre la renta, una carta de determinación del DHS o SSI, talones de cheques, comprobante del desempleo o cualquier otra documentos que sea necesario para comprobar los ingresos)

Las familias tienen que proporcionar la Cartilla de Vacunas, el Acta de Nacimiento Certificado, y el examen físico y dental actualizado.

Se presta atención especial a niños con necesidades especiales.

La retirada del programa se considera una desdicha para todos. Haremos nuestro mejor esfuerzo para ayudarles a todas las familias a tener éxito en el programa.

Información sobre la Asistencia

Para maximizar el éxito de un niño en el aprendizaje de nuevas destrezas, la asistencia constante es importante. Favor de hacer todo lo posible para tener a su hijo en la escuela todos los días.

Cuando su hijo no puede asistir por cualquier razón, incluyendo enfermedad, favor de llamar al centro tan pronto como sea posible. Además, si usted sabe de antemano que su hijo va a faltar, favor de informar al personal del salón de clases.

Cuando su hijo ha faltado y usted no nos llama, puede esperar una llamada del personal del salón de clases. Si el absentismo es excesiva, (más de 3 días), el Asistente Social de Familia /Gerente del Centro hará una visita al hogar y/o se comunicará con la familia.

Las Reglas Federales (Normas de Desempeño de Head Start) establecen que todos los Centros, así como todo los niños en el programa, mantiene una frecuencia de asistencia de al menos 85%. Cuando la asistencia cae por debajo del esperado 85%, se tiene que iniciar los pasos para determinar la(s) causa(s) de esta situación y las medidas necesarias para ayudar a la familia a mejorar la asistencia. **Nota: Si la asistencia de su hijo no mejora, puede ser colocado en la lista de espera.**

Horas de Operación

Horario de Atención

Los niños en las sesiones de **Early Head Start** asisten los cinco días de la semana (lunes a viernes).

Los niños en **Head Start** y **Head Start/sesiones GSRP** asisten cuatro días de la semana (lunes a jueves).

Horas de operación para la clase de su hijo serán publicados y se proporcionará una carta durante la orientación.

ECS de Acción Comunitaria estará cerrada por los siguientes días festivos.

Días Festivos de la Agencia: El día de Año Nuevo, el Día de Martin Luther King, el Día de los Presidentes, el Viernes Santo, el Día de los Caídos, el Día de la Independencia, el Día del Trabajo, el Día de Acción de Gracias y el día siguiente, la Nochebuena y la Navidad.

Además, los centros estarán cerrados por lo siguiente:

Días de Capacitación del Personal de Acción Comunitaria

Dos semanas para las vacaciones de invierno

Una semana para las vacaciones de primavera

Política de Conducta para los Adultos de ECS

ECS proporciona un entorno de trabajo seguro, que incluye los estacionamientos para los niños, las familias y el personal. Esto incluye a todas las personas que participan en eventos de Acción Comunitaria durante las horas de trabajo, la socialización, las visitas al hogar y las reuniones familiares. Para que el programa sea eficaz, la comunicación tiene que ser manejado de manera respetuosa y profesional.

No se les permitirá los padres/tutores amenazar al personal o los miembros de la familia de otros participantes de ECS. El comportamiento amenazante incluye, pero NO se limita a lo siguiente:

- Daños Físicos
- Amenazas Verbales
- Amenazas Verbales con Intento a Hacer Daños Físicos
- Maldecir en exceso
- Otros comportamientos hostiles que surgen

Si un padre/tutor le amenaza(n) verbalmente al personal o a los miembros de la familia de otros participantes de ECS, se tomarán las siguientes medidas:

1. La participación del (los) Padre(s) en el programa será(n) suspendido. El (los) Padre(s) pueden solicitar ser reinstalado después de una revisión por el Director de ECS y del Consejo Directivo.
2. Con la asistencia del Gerente del Centro y el Asistente Social de Familia, una persona neutral debe de ser identificado como la persona de contacto para el niño. Esta persona hará lo siguiente:

- Estar disponible para recibir llamadas telefónicas.
- Colocar y sacar el niño del autobús o transportar al niño.
- Acompañar al niño en las excursiones.

Situaciones individuales pueden variar y se determinará individualmente. El comportamiento hostil obstructiva puede conducir a la terminación del programa.

Todo el personal y las familias involucrados seguirán la política y el Plan de Acción de Comportamiento desarrollado por personal ECS y/o el Director y la persona involucrada. El (los) Padre(s) se le(s) dará una copia y una oportunidad para hacer preguntas.

Política de No Armas ECS

Es nuestra intención proporcionar una experiencia positiva y exitosa preescolar para los niños que asisten al programa de ECS. El personal y los niños necesitan sentirse que están en un ambiente seguro. ECS ha adoptado una política de ceros tolerancia de armas, inclusive las armas ocultas y las que tienen un permiso de transportar y ocultarlas. Las armas pueden incluir cualquier cosa que se trae a la propiedad de ECS con la posibilidad de causar daños físicos. Al personal de ECS son denunciantes obligatorios de Servicios de Protección al Menor (CPS *por las siglas en inglés*). La ley federal exige que ECS tiene que reportar a CPS o a la policía si los niños o los adultos traen armas.

Zona Libre de Drogas

La posesión, el consumo, la compra o venta de alcohol o las drogas ilícitas en cualquier instalación de la Agencia está estrictamente prohibido y viola las leyes estatales y federales. Cualquier violación será reportado a la policía.

Política de No Fumar

Con el fin de apoyar un ambiente de trabajo saludable y limitar a la exposición de humo de segunda mano a nuestros empleados, clientes y visitantes, todas las áreas del lugar de trabajo son libres de tabaco sin excepción. El consumo de tabaco **no está permitido** en las propiedades de Acción Comunitaria ni locales en ningún momento. Esto incluye los cigarrillos electrónicos, debido a los efectos de ser ejemplo para nuestros hijos.

Procedimiento de Orden de Custodia

Por la ley del estado de Michigan, a no ser que los tribunales han determinado lo contrario, cualquier persona que figura como los padres del niño en el acta de nacimiento oficial del niño tiene derechos sobre el niño, independientemente de si está o no en la Tarjeta de Información sobre el Niño de ECS (tarjeta de emergencia). No podemos negar la liberación de un niño a su padre legal que figura en el acta de nacimiento y sin papeleo judicial. En una situación de custodia compartida, ambos padres comparten la responsabilidad y la autoridad con respecto al (los) niño(s). Esto implica **la comunicación y el acuerdo entre los padres**. Cada padre tiene que llenar su propia Tarjeta de Información sobre el Niño. Cada padre tiene el derecho de nombrar a sus propios contactos de emergencia en su Tarjeta de Información sobre el Niño. Si ECS recibe una copia actualizada por escrito de una orden judicial que

prohíba a una persona nombrada a tener contacto con el niño, ECS no considerará a esa persona como un contacto autorizado e informará a las autoridades legales si la persona intenta hacer contacto con el niño en cualquier momento.

Si no está en el acta de nacimiento, el padre tiene que demostrar los derechos de custodia compartida, proporcionando copias escritas de los derechos de paternidad por orden judicial. Cuando esta copia escrita está en el archivo, se aplican las siguientes pautas:

- ECS utiliza el Orden de Custodia más reciente en el archivo.
- Es la responsabilidad del padre proporcionar ECS con el Orden de la Corte más reciente.
- Las Órdenes de Custodia tienen que ser de fácil acceso para el personal (es decir, en el archivo del niño).
- ECS no se desviará de la orden judicial escrita más reciente, incluso a petición de los padres.
- El personal debe de consultar con el supervisor si no le está claro la intención de la Orden de la Corte.
- El personal no supervisa los detalles de las órdenes de custodia compartida. Los miembros del personal están obligados a cumplir con lo siguiente:
 - Un padre o tutor legal de un niño en un centro de ECS **puede visitar** al niño en el centro en cualquier momento.
 - Un padre o tutor legal de un niño en un centro de ECS **puede recoger** al niño del centro en cualquier momento.

Educación y Servicios para Niños no sirve de "supervisor" para cualquier visita supervisada requerida de cualquier padre/tutor legal debido a órdenes de custodia, acuerdos de divorcio, etc ... ECS no toma notas sobre los días asignados u otros detalles en una situación de custodia compartida.

Política de Remisión a los Servicios de Protección Infantil (CPS)

La siguiente información es de la Ley N° 238, Sección 3 (Ley de Protección de Niños del Estado de Michigan) a informar a los trabajadores de los Servicios de Protección Infantil, las inquietudes sobre el abandono o abuso infantil que se observa durante la participación del niño en el programa. La ley Estatal de Michigan ordena que todos los empleados de ECS de Acción Comunitaria reportan todos los casos sospechosos de lesiones físicas y mentales no accidentales, el abuso sexual, la explotación sexual o el maltrato y abandono de menores a los Servicios Protección Infantil del Departamento de Servicios Humanos. La ley exige que todo el personal que participa en el proceso inicial, la atención o el tratamiento de niños llevan a cabo tales informes. Esto incluye todo el personal, enfermeras, médicos, nutricionistas, trabajadoras sociales, visitantes y todos los demás. Hacer un informe de buena fe que libera al miembro del personal de cualquier responsabilidad si el informe resulta ser infundado. Por otro lado, la omisión intencional del informe se le abre el miembro del personal a la responsabilidad penal o civil.

Sospechoso es una palabra clave en la Ley 238. ECS no sustancia el abuso ni el abandono de un niño. ECS no determinará el resultado de referidos a los Servicios Protección Infantil (CPS).

La Ley de Protección Infantil en Michigan, 1975 PA 238, MCL 722.621 et. ss., requiere que la denuncia de abuso y abandono infantil por parte ciertas personas (llamados denunciantes obligatorios) y permite el reporte de abuso y abandono infantil por parte todas las personas. La Ley de Protección Infantil incluye los requisitos legales para informar, investigar y responder al abuso y el abandono infantil. Este documento es para ayudar a los denunciantes obligatorios en la comprensión de sus responsabilidades en virtud de la Ley

Política de Auto-Transporte ECS

Las familias que transportan a su(s) hijo(s) al salón de clases de ECS son responsables por el niño hasta que el niño entra en el salón de clases y el padre ha firmado la hoja. Del mismo modo, las familias que recogen a su(s) hijo(s) desde el salón de clases para transportarlo(s) a su casa son responsables por el niño desde el momento en que el padre firma la hoja para sacar el niño fuera del salón de clases. Las familias que transportan a su(s) hijo(s) a la clase tienen que estar conscientes de que la responsabilidad y el seguro de ECS no cubre al niño hasta que el niño esté dentro del salón de clases. Favor de tener en cuenta lo siguiente:

1. Favor de tener cuidado y que esté pendiente a los niños pequeños y las familias en los estacionamientos.
2. Utilizar los espacios marcados como zona de carga y el estacionamiento en el Centro o en la escuela.
3. **Se prohíbe fumar** en la propiedad escolar
4. Favor de mantener el volumen de la música baja en las zonas de carga de la escuela.

En caso de una emergencia, y cuando es necesario cambiar a la persona que va a recoger a su hijo por sólo un día, se tiene que hacer una llamada telefónica al Director de Centro y él/ella tiene que aprobarlo. Se le debe de dar seguimiento para cualquier adición a la tarjeta de emergencia tan pronto como sea posible. Un padre también puede entrar en el salón de clases o a la oficina para agregar un nombre a la lista de personas autorizadas a recogerlo en la tarjeta de emergencia de su hijo. **Favor de comunicarse con el Centro de inmediato cuando hay un retraso en recoger a su hijo.**

Recoger/Dejar los Niños Tarde

Los niños no pueden ser recibidos en la clase hasta 5 minutos antes del comienzo de su día. Cuando un niño llega tarde a la escuela, puede ser muy difícil de seguir la rutina diaria. Favor de asegurar que su hijo llega a la escuela a tiempo.

Los niños tienen que ser recogidos dentro de los 5 minutos al final de la sesión de clase. Si una familia llega tarde, intentaremos de comunicarnos con una persona en la lista de contactos familiares o de emergencia. Al no recoger a su(s) hijo(s) a tiempo se considera un problema de abandono y se le puede llamar a los Servicios de Protección Infantil (*CPS por las siglas en inglés*).

Sitios de ECS son Ambientes Libres del Celulares

Favor de poner su teléfono celular en silencio o déjelo en su auto cuando visita a la escuela de su hijo.

Para proteger la privacidad de otras familias, Acción Comunitaria solicita que por favor no tome fotografías ni vídeos en el salón de clases de su hijo.

Contribuciones en Especie y las Donaciones

¿Qué son Contribuciones en Especie?

Los suministros y las horas de trabajo voluntario donadas a los salones de clases por las familias, la comunidad y los profesionales voluntarios. Educación y Servicios para Niños recibe fondos al nivel federal, estatal y local. El gobierno financia lo indispensable para el funcionamiento del programa. Contamos con la comunidad y usted, nuestras familias de ECS, para el apoyo adicional. La participación de los padres es esencial para el apoyo al programa de ECS en cumplir con la parte que exige el gobierno federal. Siga leyendo para aprender más sobre cómo **USTED** puede participar en las oportunidades de trabajo voluntario.

Participación Familiar

Les invitamos y les motivamos a las familias a participar en todos los aspectos del programa educativo de su(s) hijo(s); trabajar de voluntario en el salón de clases, asistir a clases de capacitación, asistir a las reuniones familiares, participar en los Comités Asesores y muchas otras formas creativas. Pregúntele al maestro, al Asistente Social de Familia o al Gerente del Centro sobre cómo usted puede involucrarse.

La participación de la familia en ECS refuerza la conexión entre el hogar de todos los niños y el salón de clases. Las familias también pueden fortalecer su papel como primer y más importante maestro de su hijo y ayudar en la educación de sus hijos mediante la participación de las siguientes maneras:

Asociaciones Familiares: El personal del salón de clases de ECS y los Asistentes Sociales de Familia forman relaciones con las familias participantes para desarrollar metas a través del proceso de establecimiento de un Acuerdo de Asociación Familiar (*FPA por las siglas en inglés*). Los recursos comunitarios, referidos y entrenamientos se proporcionan a las familias para ayudarlas a alcanzar sus objetivos exitosamente.

Consejo Normativo ECS (PC por las siglas en inglés): La participación en el Consejo Normativo ofrece oportunidades para que las familias compartan la responsabilidad de establecer las políticas para proporcionar servicios de alta calidad a los niños y a las familias de acuerdo con legislación de Head Start, la regulación y las políticas y las Normas de Desempeño de Head Start.

El Consejo Directivo de Acción Comunitaria y el Consejo Normativo trabajan juntos en el proceso de tomar decisiones para ECS. Este gobierno compartido permite que se escuchen las voces de las familias y permite a las familias participar en la planificación de mejoras en todos los aspectos del programa. Su participación al nivel Centro a través de reuniones familiares y otras oportunidades es muy importante para el éxito general de este programa. Usted, las familias, toman la decisión de quién representará a su voz a través de un proceso electoral que se celebra todos los años en octubre en las reuniones familiares.

Nos esforzamos para tener igualdad de representación de cada condado y todas las opciones del programa en el Consejo Normativo. La información se comparte entre los representantes

del Consejo Normativo y los que asisten al Consejo de Padres bimensual y las actas del Consejo Normativo se publican en cada Sitio. Los representantes asisten a las reuniones mensuales del Consejo Normativo y toman parte en la formación continua a lo largo del año, lo que les prepara para ser representantes eficaces para las familias de ECS.

Consejo de Padres: Las reuniones del Consejo de Padres son oportunidades planificadas para que las familias se reúnan con el propósito de conectar a las familias entre sí y a los recursos disponibles en su comunidad. El equipo de Padres, los Maestros, los Asistentes Sociales de Familia y el Gerente del Centro organizan y planifican actividades a lo largo del año. Las reuniones se centrarán en los recursos de la comunidad, los servicios y los intereses de las familias. Las familias pueden dar su opinión sobre las actividades para los niños en el salón de clases. El Consejo de Padres proporciona formas para compartir la importancia de cómo el salón de clases y el hogar trabajan juntos para ampliar las experiencias de aprendizaje de los niños.

El Registro de Actividades Mensuales en Casa (MHAL *por las siglas en inglés*): Los niños aprenden a través del juego y de actividades sencillas que refuerzan sus destrezas de aprendizaje. El MHAL graba el tiempo que usted pasa con su hijo en casa y crea un enlace al plan de estudios y las metas educativas individuales de su hijo. Cuando las familias completan un MHAL y lo regresan al salón de clases, cuenta como una contribución en especie y es una gran manera de apoyar ECS cuando usted lo entrega al final de cada mes. También ofrece actividades que le apoyan en su papel de primer y más importante maestro de su hijo.

Enlace de Aprendizaje a Casa (HLL *por las siglas en inglés*): El HLL ofrece actividades familiares que vinculan la experiencia de aprendizaje del salón de clases al entorno familiar. El HLL ofrece actividades y sugerencias en seis áreas de desarrollo; cognitivo, social y emocional, lectoescritura, matemáticas, lenguaje y desarrollo físico. Las familias necesitan entregar los formularios completados HLL al maestro del salón de clases de manera regular. Esta es otra oportunidad para que las familias aporten al programa con contribuciones en especie.

Voluntarios en los Salón de Clases: Se necesita y se les invita la participación de los padres en el salón de clases. Se les recomienda a las familias a compartir su herencia cultural, leer historias, y participar en las actividades con los niños.

Programa de Participación de Papás

ECS de Acción Comunitaria promueve la participación de los padres en los servicios que mejoran directamente los resultados educativos, emocionales, sociales y de comportamiento para los niños. La visión del Programa de Participación de Papás de ECS de Acción Comunitaria es aumentar y apoyar el compromiso y la participación positivo de los papás, y los modelos masculinos positivos y responsables. Para lograr esta visión, el Programa de Participación de ECS de Acción Comunitaria tiene los siguientes objetivos:

- Colaborar con el personal y las familias a planificar y desarrollar eventos y actividades en el salón de clases, y proporcionar recursos para el salón de clases que involucren los

padres y las * figuras masculinas positivos en el desarrollo físico, emocional e intelectual de los niños.

- Proporcionar, capacitación consistente continuo, recursos y eventos para el personal, los padres y los voluntarios en el proceso de desarrollar un programa exitoso de paternidad y participación de los hombres.
- Adquirir y proporcionar recursos para los padres y los hombres participantes para aumentar su confianza y competencia como padres responsables y modelos masculinos positivos.
- Asegurar que todos los esfuerzos de la paternidad y la participación masculina trabajan hacia el cumplimiento del principio rector de ECS, que es asegurar que todos los niños entran en la escuela físicamente, emocionalmente e intelectualmente preparados para aprender.

** Si no hay una figura masculina disponible para la familia, las madres/las mujeres son bienvenidas y motivadas a participar en las actividades proporcionadas.*

Para más información comuníquese con el Coordinador del Programa de Paternidad (269) 965-7766.

Proceso Para Ser Voluntario

Propósito: Para garantizar la seguridad de los niños que asisten a los programas que se ofrecen a través de ECS. Además, garantiza que el estado de cumplimiento con el Reglamento de Licencias del Estado de Michigan y las Normas de Desempeño de Head Start. La siguiente es la ley estatal y obligatoria para los participantes del personal y los voluntarios:

Antes de que un participante del personal o un voluntario puede tener contacto con los niños, mientras está bajo el cuidado de un centro de cuidado infantil, el participante del personal o voluntario tiene que proporcionar al centro con los documentos del Departamento de Servicios Humanos que el nombre de él/ella no ha sido colocado en el registro central de abuso o abandono sustanciado. Esta autorización no es necesario para los padres/tutores legales basado en el plan escrito de la supervisión de ECS de Acción Comunitaria, que establece:

- Los niños siempre están a la vista del personal mientras están bajo el cuidado del programa de ECS.
- El personal y los voluntarios también proporcionan una declaración por escrito confirmando que el individuo es:
 - ✓ Consciente que el abuso y el abandono de los niños es una violación de la ley
 - ✓ Informado sobre la política del centro referente al abuso y el abandono Infantil
 - ✓ Informado sobre la ley que exige los participantes/voluntarios hacer un informe si sospecha el abuso o el abandono infantil

Política de Salud para los Voluntarios

Objetivo: Asegurar que las familias y los voluntarios que tienen contacto con los niños cumplen con los requisitos de salud y seguridad de ECS. Además, asegurar que el estado de cumplimiento del programa con el Reglamento de Licencias Estatal de Michigan y las Normas de Desempeño de Head Start.

Ámbito/Alcance: Esta política se aplica a todos los participantes voluntarios que estarán en contacto con los niños de por lo menos cuatro (4) horas por semana durante dos (2) o más semanas consecutivas sin importar la edad. Se exige que los participantes voluntarios completen y pongan a la disposición los siguientes:

- ✓ Los exámenes físicos actuales dentro de los 6 meses del inicio del año del programa
- ✓ Prueba Preventiva de tuberculosis dentro de un (1) año

Formas de Participar

Ser ayudante del salón de clases

Participar en el Consejo de Padres

Representar a los centros de familia en las reuniones del Consejo Normativo de ECS

Preparar los artículos para el salón de clases

Visitar los salones de clase de ECS y leer a los niños

Organizar un comité para mejorar la apariencia de ECS

Hacer ronda con otras familias al Consejo de Padres

Hacer llamadas telefónicas a otros padres recordándoles de los próximos eventos y reuniones del Consejo de Padres

Servir como representante de ECS en los comités o mesa directiva dentro de su comunidad

Compartir habilidades con otros padres a través de talleres o capacitaciones (es decir, conocimientos de informática, lengua de signos, carpintería, etc.)

Escribir artículos para los Boletines del salón de clases

Acompañar a los niños en excursiones

Expectativas de los Voluntarios de la Familia y la Comunidad

- Cuando usted trabaja de voluntario, favor de quitar el abrigo y pregúntele al personal el lugar específico donde se guardan los abrigos, los sombreros y las carteras u otros efectos personales.
- Por razones de salud, le pedimos que se lave las manos cada vez que entra y sale del salón de clases y antes de interactuar con los niños.

- Le pedimos que no traiga ninguna taza para beber, contenedores de café o alimentos al salón de clases.
- Siéntase cómodo acompañar a los niños en la actividad que están haciendo. Haga preguntas como ¿Cuál es tu nombre?, cuéntame que estás haciendo. Recuerde que la conversación con los niños les hace saber que usted está interesado en ellos.
- Es posible que ud. desee pensar en alguna actividad que le gustaría hacer con los niños. Le invitamos a traer un libro favorito que lea a sus hijos en casa. ¡Si toca algún instrumento musical, a los niños les encantaría verlo y oír cómo funciona!
- Favor de **NO USAR EL CELULAR, NO TEXTEAR, NI SACAR FOTOS**. En los casos en que se necesita traer su teléfono por razones de emergencia, favor de tenerlo en vibrar y si usted necesita contestarlo, favor de salir al pasillo.
- Todas las conversaciones en los salones de clases tienen que ser aptos para menores. Conversaciones personales entre los voluntarios y el personal deben de llevarse a cabo cuando los niños no están presents.

Si no está seguro cómo mejor participar, pregúntele al maestro si hay algo específico usted puede hacer con los niños. Recuerde que los niños aprenden de los adultos que están interesados e involucrados. Usted no necesita ser entrenado como maestro para tomar parte en las experiencias de aprendizaje de los niños.

Comunicaciones para los Padres

Participación de los padres incluye crear un sistema sólido de comunicación entre el hogar y el centro. Se les anima a los padres a comunicarse de las siguientes maneras:

- **Conferencias de Padres/Maestros y Visitas al Hogar:** El maestro/cuidador principal se reunirá al menos cuatro veces al año con los padres. El Asistente Social de Familia se reunirá con los padres por lo menos dos veces al año del programa. Temas de desarrollo y relacionados con la familia de su hijo serán discutidos durante estas reuniones/visitas al hogar.
- **Llamadas telefónicas:** Un sistema de teléfono esté disponible. Cuando los salones de clase están en sesión, todas las llamadas van directamente a las contestadoras automáticas, y sólo serán contestadas cuando el personal no está con los niños. En caso de una emergencia, favor de llamar a la oficina. El Personal de la Oficina podrá comunicar cualquier mensaje de emergencia.
- **Resolver las Preocupaciones de los Padres:** ECS fomenta la comunicación para discutir preocupaciones directamente con los maestros/cuidadores. Una comunicación continua es importante para resolver problemas. La mayoría de los problemas se abordarán en el salón de clases, sin embargo, si usted y el maestro/cuidador de su niño no pueden llegar a un acuerdo, el director del centro y los Asistentes Sociales de Familia están disponibles para discutir sus inquietudes. Si usted se siente más cómodo hablando con otro padre, comuníquese con su representante del Consejo Normativo. Su información de contacto se encuentra en el tablero de comunicación familiar en el sitio o en el salón de clases.

- **Recursos para los Padres:** Las familias de ECS reciben una *Guía de Recursos de la Comunidad* con información detallada sobre los servicios o programas en su área. Muchos sitios ofrecen lugares donde la información se puede acceder sobre diversos temas de interés para nuestras familias. Algunos centros tienen una computadora con conexión al Internet para las familias que quieren hacer la búsquedas de empleo, la creación de curriculum vitae, etc.
- **Referidos Comunitarios:** ECS ha establecido alianzas con las agencias del área. Los consultores están disponibles para trabajar con las familias sobre la nutrición, la salud mental, las necesidades médicas y las necesidades especiales. Su Asistente Social de Familia puede referirle a los organismos asociados, según sea necesario o llamar al Sistema de Referidos 211.
- **Boletines y otros materiales:** ECS también utilizará varios volantes, notificaciones y boletines informativos para comunicar información a las familias. Estos pueden ser distribuidos por personal del salón de clases, los Asistentes Sociales de Familia u otro personal de ECS.
- **Enfermedades Infantiles:** Si su hijo se enferma o tiene un accidente durante el día, usted o su contacto de emergencia será llamado para revisar los síntomas y hacer un plan para el cuidado de su hijo. También se le puede pedir que firme un informe de síntomas o de accidente.

Asociaciones Comunitarias

ECS desarrolla alianzas con la comunidad a través de programas, organizaciones y empresas en cada uno de los condados que servimos. ECS tiene un papel activo en la planificación comunitaria para fomentar una comunicación sólida, la cooperación y el intercambio de información para mejorar y aumentar la prestación de servicios a los niños y las familias.

Información Sobre la Educación, la Salud Mental y las Discapacidades

Planes de Estudio

ECS ha elegido **El Plan de Estudio Creativo o el "HighScope Curriculum"** (Aprendizaje Participativo Activo). Estos planes de estudios están basados en la investigación, y proporcionan a los niños con experiencias y actividades esenciales para su éxito. Se reúnen todos los requisitos de la financiación estatal y federal.

El currículo fomenta nuestro personal a crear un ambiente interesante para jugar y aprender en cuatro grandes áreas de crecimiento y desarrollo del niño. Estas áreas son Socio-emocional, Física, Cognoscitivo y Desarrollo del Lenguaje.

El plan de estudios se basa en lo que sabemos sobre cómo aprenden los niños en cada etapa de su desarrollo. Incluye conceptos y habilidades en las matemáticas, la lectoescritura, las ciencias, las ciencias sociales, el arte y la tecnología, además de aprender a través de las rutinas diarias.

El personal docente hace un plan de estudios para los niños individuales y el grupo utilizando la información de los miembros de la familia y las observaciones de los niños en el trabajo y el juego. Los formularios del Plan de Estudio se publican en todos los salones de clases y sirven como documentación de las oportunidades que se ofrece a los niños en cada zona del salón de clases. Se les anima las familias a revisar los planes de estudio y darles ideas al personal docente para actividades adicionales que pueden interesar a sus hijos.

Además, "**Teaching Strategies Gold**" (*Estrategias de Enseñanza de Oro*) es otra herramienta que se utiliza para individualizar las experiencias educativas de su hijo. Este es un sistema inconsútil para los niños recién nacidos hasta los de Kindergarten y está diseñado para ser utilizado como parte de experiencias significativas a diario en el salón de clases. Se usa inclusive con los niños con discapacidades, los niños que están aprendiendo el inglés o los dos idiomas y niños que demuestren competencias más allá de las expectativas típicas de desarrollo.

En nuestros esfuerzos continuos para preparar a los niños para la escuela, hemos añadido un plan de estudios de lectoescritura a nuestra programación que complementa el plan de estudios que tenemos ya. Favor de hablar con el maestro acerca de las maravillosas oportunidades de lectoescritura proporcionadas a su hijo a través de tanto los planes de estudio como las actividades a diario.

Etiquetas De Nombres

En todos nuestros salones de Head Start, los maestros han preparado las etiquetas de nombre para que los niños se las ponen a diario. Esta es una gran ayuda y herramienta de enseñanza que utilizamos a diario por una variedad de razones. Las etiquetas de nombre son una gran manera de ayudar a los niños reconocer su nombre, escribir su nombre y el de los demás en el salón de clases y se sienten orgullosos de sí mismos al hacerlo. Pueden ser utilizados como una actividad de asistencia interactiva, así, y los niños les encanta usar etiquetas de nombre.

Aprender a Usar el Baño

Los niños tienen que estar listos para participar físicamente y emocionalmente si el proceso de aprender a usar el baño va a ser una experiencia positiva y exitosa. De lo contrario, aprender a usar el baño puede ser una batalla de voluntades y una fuente de frustración tanto para los niños y como para sus cuidadores. En el Programa de ECS, nuestro objetivo es que los padres y cuidadores planean juntos para hacer cada experiencia de aprender a usar el baño de cada niño una oportunidad para sentirse exitoso y competente.

Los padres y los cuidadores son a la vez en una posición para ser observadores del crecimiento y del desarrollo de los niños. Los padres y los cuidadores responden a las señales y señales de estar listo los niños individuales. En algún momento entre dieciséis y veinte y cuatro meses, el niño comenzará a desarrollar un interés en usar el baño. Algunos niños muestran interés anteriormente en los entornos de atención de grupo porque ven a los otros niños que están aprendiendo a usarlo. Para aprender a usar el baño exitosamente, los niños tienen que estar físicamente preparados y listos emocionalmente.

Cuando un niño comienza a mostrar interés en usar el baño, los padres y los cuidadores deben reunirse para discutir la forma de proceder en el salón de clases.

Asiento Infantil de Seguridad y las Pañaleras

Debido a que los asientos infantiles de seguridad, pañaleras y bolsas de noche pueden estar expuestos a alérgenos como el humo del cigarrillo y el pelaje de animales, recomendamos no llevar estos artículos a los cuartos de bebés ni a los de los niños pequeños. Si usted tiene que dejar los asientos infantiles de seguridad o efectos personales de los niños en el centro, favor de arreglarlo con el maestro/cuidador de su hijo para el almacenarlos en el sitio.

Boca Arriba para Dormir

ECS sigue las recomendaciones de la coalición del Sueño Seguro de Michigan para bebés y niños pequeños. Los menores de 12 meses de edad dormirán en cunas con sábanas ajustadas y colchones ajustados. ECS ofrece y lava las sábanas de cuna. Para la seguridad de cada niño, los miembros de nuestro personal han sido entrenados para colocar los bebés boca arriba y eliminar todos los elementos suaves como almohadas, cobijas, edredones y peluches de cunas. Los bebés deben dormir en ropa apropiada para la temperatura del ambiente. Las cobijas pueden ser utilizados cuando los niños están despiertos y jugando o cuando cargan o mecen a los bebés.

Artículos para la Siesta

Todas las sábanas y cobijas serán proporcionados por ECS. Los padres no pueden traer estos o ningún artículo adicional para la siesta del hogar debido a las preocupaciones ambientales.

Programa en Casa

Early Head Start usa *Partners for a Healthy Baby and Creative Curriculum (Socios para un Bebé Sano y Plan de Estudios Creativo)*. También se proporciona esta opción durante los meses de verano y/o cuando un bebé recién nacido no puede ser colocado inmediatamente en un salón de clases de Early Head Start. El Asistente Social de Familia y los padres organizan visitas al hogar semanales.

Además de las visitas al hogar, ofrecemos como mínimo, dos actividades de socialización en grupo cada mes. El contenido de la experiencia del grupo combina los objetivos del programa con la participación de la familia en las actividades del salón de clases que ayuda a los padres a entender mejor el desarrollo del niño. Se les anima a los padres a compartir sus retos y alegrías los unos con los otros. Ofrece actividades para padres e hijos para disfrutarlas juntos. Ofrece oportunidades de aprendizaje estructurados y no estructurados para niños y padres. Por último, los modelos de estrategias exitosas para involucrar a los niños y apoyar su desarrollo.

Programas para Bebés y Niños Pequeños ECS

Nuestras salas para bebés y niños pequeños tienen la capacidad para ocho niños con dos cuidadores primarios. La sala infantil ofrece un entorno que facilite la etapa sensorio-motor del desarrollo cognitivo de los niños. Los juguetes apropiados para su edad se proporcionan para ayudar a los niños en su crecimiento y desarrollo individual. Los niños están expuestos al arte, la música, el movimiento físico y los desafíos, y para una gran cantidad la interrelación social. El lenguaje es un componente muy importante del programa.

Los cuidadores hablan continuamente con los niños durante el cambio de pañales, la alimentación, y al tiempo que les ayuda a conciliar el sueño. Los niños pequeños se les da la oportunidad de explorar su independencia y tomar decisiones. Los padres son una parte importante de nuestros programas de bebés y niños pequeños, pueden darle pecho a los bebés en el centro, y se recibe visitas cada vez que su agenda se lo permite. Cada rutina de bebé variará de acuerdo a las necesidades individuales. Un plan de atención individualizado será desarrollado para cada bebé.

Los servicios centralizadas para los bebés y niños pequeños serán en casa durante los meses de verano y durante la semana de conferencias. Durante estos tiempos se programará las visitas al hogar semanalmente y las citas de socialización cada quincena con la familia para cumplir con los requisitos del programa. Los pañales, la fórmula y los alimentos para los niños serán proporcionados mientras están bajo nuestro cuidado.

Las transiciones de Early Head Start al salón de clases de Head Start se basan en las necesidades de desarrollo de cada niño. En nuestra experiencia, los niños están listos para la transición al cumplir 3 años. La transición comienza alrededor de 2.5 años, cuando empezamos exponer a los niños al salón de clases y al patio de recreo de Head Start y se termina a los 3 años de edad, si el espacio lo permite. Si un niño no está preparado para la transición al cumplir los 3 años de edad, tiene que recibir la aprobación del Director para que un niño permanezca en un salón de clases de Early Head Start. Esto ocurre sólo en circunstancias excepcionales y se basa en las necesidades de desarrollo del niño. Si bien puede ser difícil para los padres de tener más horas a menos horas de atención, lo cual puede ser el caso, esto se debe discutir con el Asistente Social de Familia con suficiente tiempo antes del 3^{er} cumpleaños del niño y así pueden hacer arreglos. Si usted tiene preocupaciones acerca de la transición de su hijo al salón de clases de Head Start, favor de discutir las con el Maestro o el Asistente Social de Familia.

Rutinas Diarias para Bebés ECS:

- Los saludos y compartir la información a diario. La atención de rutina (el cambio de pañales y la alimentación de desayuno, tomar la siesta), el juego autodirigido en áreas de actividades, grupos pequeños/actividades individuales con los cuidadores.
- La atención de rutina (el cambio de pañales y la alimentación, cepillarse los dientes, tomar la siesta) limpiar después del almuerzo.
- La atención de rutina (despertarse de la siesta, la merienda, el cambio de pañales). Grupos pequeños/actividades individuales con los cuidadores.

- El juego autodirigido en áreas de actividades. Al fin del día, compartir información con los padres. Limpiar.

Rutinas Diarias para Niños Pequeños ECS:

- Los saludos y compartir la información a diario
- La atención de rutina (el desayuno, limpiar, el cambio de pañales y usar el baño)
- Las áreas de juego de libre elección, juegos para desarrollar las habilidades motoras gruesas al aire libre o adentro, actividades para desarrollar las habilidades motoras finas, tiempo en grupos pequeños, historias y experiencias lingüísticas.
- Rutinas (lavarse las manos la comida, limpiar, el cambio de pañales e ir al baño, cepillarse los dientes, tomar la siesta y descansar).
- Rutinas (la merienda, limpiar, el cambio de pañales e ir al baño). Juego de libre elección, habilidades motoras gruesas. Compartir información al final del día con los padres día. Limpiar.

Head Start ECS (Prescuela para niños de 3 a 4 años de edad)

Horario de Mediodía (AM o PM)

- Saludos, Actividades abiertas, Lavarse las manos, el Desayuno o la comida, Limpiar, Cepillarse los dientes.
- Actividades en grupos, Hacer transición.
- Actividades del área de interés, Actividades en grupos pequeños, Actividades al aire libre.
- Limpiar, Hacer transición, Historias y Experiencias lingüísticas.
- Lavarse las manos, la Merienda o la Comida, Actividades de habilidades motoras gruesas (adentro o afuera)

Head Start ECS/GSRP (Niño de 4 años de edad solamente)

Horario de Día Completo

- Saludos, Lavarse las manos, Actividades abiertas, el Desayuno, Limpiar.
- Planificar-Hacer-Repasar, Actividades en Grupos, Hacer Transición.
- Actividades del Área de Interés, Actividades en Grupos Pequeños, Actividades al Aire libre.
- Lavarse las manos, la Comida, Limpiar, Cepillarse los dientes
- Hora de la siesta
- Limpiar, Hacer Transición, Experiencias lingüísticas.
- Lavarse las manos, la Merienda, Planificar-Hacer-Repasar, Ir a casa.

Ropa para Estar Adentro y Afuera y Jugar Afuera

Todos los niños deben de venir a la escuela **vestidos para jugar**. Los niños podrán jugar al aire libre todos los días, si el tiempo lo permite. Favor de enviar ropa apropiada para jugar al aire libre todos los días (abrigo, guantes, gorros, botas, etc.) Favor de, seguir estas pautas:

- Los tenis son el calzado preferido y más seguro para los niños en el salón de clases. Los bebés necesitan zapatos adentro (y afuera) cuando comienzan a caminar.
- Los niños que usan botas en el invierno también tienen que tener zapatos para jugar adentro.
- Favor de enviar un suéter o sudadera si su hijo tiende a tener frío.
- Ropa de invierno incluye abrigo, botas, sombrero, guantes/mitones y pantalones para la nieve.
- Favor de enviar un cambio completo de ropa para los niños de todas las edades (pantalones, camisa, enterizo, calcetines, ropa interior, según el caso), para que su hijo se puede cambiar si es necesario durante el día.
- Favor de colocar el nombre de su hijo en el interior de su ropa.

Información Sobre Jugar Afuera

La zona de juegos al aire libre se considera un salón de clases al aire libre y una extensión del ambiente de aprendizaje.

Cada uno de los salones de clase de ECS de Acción Comunitaria tiene una zona de juegos al aire libre a su disposición. Estas áreas están autorizados por el Departamento de Servicios Humanos del Estado de Michigan al igual que nuestras zonas a dentro son también.

Siempre asuma que su hijo va a salir al aire libre y favor de vestirlo(s) apropiadamente para el clima para que se sientan cómodo(s), seguro(s) y puede(n) pasar su tiempo disfrutando del aire libre.

Juguetes

Favor de no enviar juguetes de casa.

El programa suministrará todos los juguetes y materiales para jugar que su niño necesitará en la escuela. Si los niños traen juguetes de casa, serán colocados en sus mochilas o compartimentos.

Si su hijo usa algún pequeño objeto especial de Consuelo a diario, favor de hablar con su maestro.

Excursiones/Conferencistas Invitados/Paseos por la Naturaleza

Los niños son naturalmente curiosos acerca del mundo que les rodea. Al participar en excursiones e invitar a conferencistas ofrece actividades prácticas, como nuevas vistas, sonidos, olores. Las excursiones ayudan a hacer hincapié a las actividades del salón de clases.

Los padres y tutores están invitados a asistir las excursiones, los conferencistas invitados y los paseos por la naturaleza. No podrán viajar en el autobús. Cuando usted les acompaña a los niños en las excursiones, favor de no traer los hermanos u otros niños que no están inscritos en ECS. Durante las excursiones y los conferencistas invitados, les pedimos que usted y su hijo permanezca con el grupo, para que su hijo pueda experimentar las excursiones con sus compañeros del salón de clases.

iCada excursión es única, y el maestro puede contestar cualquier pregunta durante el proceso de planificación!

Cómo Celebramos en los Servicios de Educación para Niños

Acción Comunitaria cree en el respeto de la diversidad cultural. Por esta razón, le animamos al personal del salón de clases a reconocer y celebrar eventos como los cumpleaños. El personal también puede reconocer las fiestas y tradiciones de diferentes culturas a lo largo del año. Esto puede ser a través del canto, las manualidades, los adornos, y la hora del círculo. No se permite traer ningún alimento ni bebida de afuera para estas celebraciones. Cada clase puede elegir a reconocer estas cosas de forma diferente, se les anima a las familias a hablar con su maestro sobre cómo pueden participar en estas oportunidades de aprendizaje. Si usted no desea que su hijo participe en una actividad planificada, favor de hablar con el maestro a tomar medidas alternativas.

Salud Mental

Las familias y el personal desarrollan relaciones de confianza. Información sobre el crecimiento de los niños, el desarrollo, y cualquier posible inquietud se recolecta en el momento de la inscripción. A lo largo del año escolar, se trabaja con las familias para asegurar que cada niño recibe servicios individualizados que coinciden con sus niveles de desarrollo, estilo de aprendizaje, y el temperamento. La información sobre la manera de fortalecer los ambientes de crianza y de apoyo se les proporciona a las familias.

El Especialista de Salud Mental/Discapacidades colabora con el personal del salón de clases para desarrollar entornos mentalmente sanos en los salones de clases. Los problemas de salud mental se discuten y se actualizan durante las reuniones mensuales de Repaso con la Familia. Las familias y el personal de ECS trabajan juntos para desarrollar Planes de Acción de Orientación Infantil, cuando sea necesario, para apoyar la orientación positiva de la conducta de los niños.

Observaciones de Salud Mental - Profesionales de la Salud Mental contratados realizan observaciones dos veces al año y proporcionan una visión general para el personal de ECS. Las recomendaciones de las observaciones serán proporcionadas a las familias. Nuestro Profesional de la Salud Mental contratado está disponible para observaciones de su seguimiento y/o consultas con las familias.

Las familias reciben ayuda en acceder los recursos comunitarios para los problemas de la salud mental. Información sobre los recursos de salud mental se proporciona a todas las familias en el Libro de Recursos Comunitarios.

Orientación y Disciplina Infantil

Para niños recién nacidos hasta los cinco años, el personal de Acción Comunitaria motiva el uso del autocontrol y la conducta social apropiada en los niños. Información de la Familia y métodos positivos para desarrollar estos comportamientos se utilizan en el centro. Por el Estado de Michigan los requisitos para las licencias, el personal, los voluntarios y los padres

que visitan nuestros salones de clases no pueden utilizar el castigo corporal, el miedo, o métodos disciplinarios humillantes en ningún momento. Esta política se aplica a los centros con licencia, reuniones familiares, eventos patrocinados por la agencia y cualquier actividad fuera de las instalaciones, tales como los viajes en autobús y las excursiones.

En ECS, las expectativas son razonables para los niños. Nuestra política de Orientación Infantil se enfoca en el conocimiento del crecimiento y desarrollo del niño, un ambiente interesante en el salón de clases y horarios predecibles a diario que ayudan a los niños a sentirse seguros. El personal del salón de clases utilizará la Disciplina Consciente para crear relaciones con los niños, ayudar a los niños hacer amigos, redirigir los comportamientos de intimidación, y crear normas que mantienen la seguridad. Se les anima a los niños a respetar los derechos de los demás y el cuidado del ambiente del salón de clases.

La Disciplina Consciente es líder desde hace mucho tiempo en la integración del manejo del salón de clases con el aprendizaje social y emocional, la utilización de los acontecimientos cotidianos como el plan de estudios y hace frente a la inteligencia emocional tanto de los adultos como la de los niños. La Disciplina Consciente faculta a los adultos para responder conscientemente a los conflictos diarios, transformándolos en una oportunidad para enseñar habilidades críticas de la vida a los niños.

La orientación es parte de la experiencia de aprendizaje para todos los niños. Nuestro personal está capacitado para observar los niños, diseñar un ambiente que minimiza los conflictos, usar un lenguaje claro y direcciones, y anticipar situaciones difíciles. Sin embargo, los problemas ocasionales que requieren intervención pueden surgir. En estos casos, el personal y las familias intentarán las estrategias que son positivas y apropiadas para la edad y la etapa de desarrollo de cada niño. El método incluye ignorando aquellos comportamientos que no están provocando problemas de seguridad, distraer/redirigir a los comportamientos de los niños, dar opciones y el establecimiento de límites, la resolución de problemas, mostrar las conductas apropiadas, utilizar un lenguaje alentador, dar señales visuales, historias sociales, y fomentar el uso de palabras de sentimientos. A veces, un niño puede necesitar estar separado de los otros niños por breves momentos (que van al lugar seguro) para ayudarlo/a recuperar el autocontrol. Si es así, el niño puede reunirse con el grupo tan pronto como sea posible.

Si un niño se desarrolla un patrón de comportamiento inapropiado, el personal se reunirá con los padres y trabajarán juntos para desarrollar un Plan de Acción de Orientación Infantil. Nuestro objetivo es trabajar con las familias para ayudar a cada niño desarrollar el autocontrol y para mantener a todos los niños seguros. Al trabajar juntos para guiar al niño en la dirección positiva y mantener al niño y otros niños seguros, puede ser necesario limitar el número de días que el niño llega al centro o proporcionar una combinación de servicios centralizados y en el hogar.

En todos los casos, consideramos que la disciplina como un proceso positivo en el cual los niños aprenden el comportamiento apropiado y sin daños a su bienestar físico o psicológico. ECS no permite, ni va a tolerar bajo ninguna circunstancia, el uso de métodos disciplinarios abusivos o degradantes.

Técnicas Calmantes de la Disciplina Consciente para Niños y Adultos:



Drenar

Extienda los brazos hacia fuera, pretendiendo que los brazos son llaves. Apriete el brazo, el hombro y los músculos de la cara. Exhale lentamente haciendo un sonido "ssshhh" y suelte todos sus músculos, drenando el estrés.



S.T.A.R. (Estrella)

Sonríe, T-respire profundo A-y Relájese. Anime a la respiración abdominal, donde el estómago se agranda cuando entra el aire y se encoge cuando sale el aire. También ayuda a los niños aprender a exhalar más lento que inhalan.



Pretzel (Galleta salada en forma de lazo)

De pie, cruce tobillos. Ahora cruce la muñeca derecha sobre la izquierda, gire sus manos para que los pulgares están mirando al suelo, ponga las palmas juntas y los dedos se entrelazan. Doble los codos hacia fuera y gire suavemente las manos hacia abajo y hacia su cuerpo hasta que descansa en el centro de su pecho. Ponga tu lengua en el techo de la boca. Relájese y respire.



Globo

Coloque las manos en la parte superior de la cabeza y entrelace los dedos. Respire por la nariz mientras levanta los brazos, infla un globo imaginario. Suelte el aire en el globo al fruncir los labios, exhalando lentamente, bajando los brazos y haciendo un sonido "pbpbpbpbpb".

Servicios para Discapacitados

ECS se ha comprometido a servir a los niños con necesidades especiales/discapacidades confirmados. ECS trabaja en estrecha colaboración con las familias y el Distrito Escolar Intermedio para asegurar que cada niño participa en todas las oportunidades en el salón de clases y recibe los servicios apropiados como se indica en sus planes del programa. Muchas de nuestros salones de clases proporcionan socios de enseñanza con los maestros de educación especial locales para mejorar la experiencia de aprendizaje de su hijo en Head Start.

Se exige a ECS reservar lugares para niños con un IFSP (Plan de Servicio Familiar Individualizado) o IEP (Programa Educativo Individualizado) actual. Algunas de las discapacidades típicas en nuestros salones de clase son: Deficiencias del habla, deficiencias de la vista, retrasos en el desarrollo de la primera infancia, y deficiencias cognitivas. Además, Early On identifica aquellos niños de 0 a 3 años de edad con condiciones para calificar, como un retraso en el desarrollo o como condición establecida.

Poco después de que su hijo comience la escuela empezará las pruebas preventivas por un terapeuta del habla para aquellos niños con sospecha de problemas del habla. Se les notifica a las familias si los resultados de las pruebas preventivas indica una recomendación para la evaluación del habla. Todas las evaluaciones y las terapias requieren la participación de la familia y el permiso firmado de los padres. Las pruebas preventivas adicionales que cubren todas las áreas de desarrollo se llevan a cabo con las familias a través de los terapeutas ASQ /ASQ-SE.

Si usted cree que su hijo puede tener una necesidad especial, favor de informar al maestro o llame al Especialista de Salud Mental/Discapacidades en la oficina central en Battle Creek al (269) 965-7766 o al (877) 422 -2726.

Salud y Seguridad

Requisitos de la Salud

Los Asistentes Sociales de Familia dan seguimiento a los requisitos de salud para asegurar que se cumplen con los plazos.

El Departamento de Salud Comunitaria de Michigan, División de WIC y el Departamento de Educación de Michigan Head Start Collaboration Office han firmado un Memorando de Entendimiento (MOU) para mejorar la colaboración de los servicios para los clientes que actualmente están inscritos en ambos programas WIC y Head Start. Este MOU permite a las agencias de WIC locales y programas de Head Start trabajar juntos para compartir la

información del cliente necesaria para la participación en cualquiera de los programas sin necesidad de adquirir una liberación de información de los padres.

Inmunizaciones

Miembros del personal del ECS trabajan en colaboración con las familias y los proveedores para asegurar que las vacunas de todos los niños están en un horario según la edad. En el momento de la inscripción, los padres de los niños que no están al día con las vacunas reciben ayuda para desarrollar un plan para ponerlos al día, y en el desarrollo de un plan de seguimiento. En el caso de un brote de una enfermedad contagiosa, cualquier niño que tenga una exención de inmunización para la enfermedad no se le permitirá asistir a la escuela hasta que el brote ha terminado.

Examen Físico

Los niños no se les permitirá estar en el programa sin proporcionar un comprobante de un examen físico/físico de bebé sano. El comprobante de un examen físico/físico de bebé sano tiene que ser entregado o completado dentro de los primeros 30 días de la inscripción, de acuerdo con el Reglamento para Licencias del Estado de Michigan. Los niños no se les permitirá asistir después del día 30 y sólo quedarán 10 días antes de estar colocado en la lista de espera. Los exámenes físicos tienen que ser completados de acuerdo con el Programa del Estado de Evaluación Periódica y Diagnóstico y Tratamiento Temprano (EPSDT por Las siglas en inglés)

Y reflejará si el niño está al día en un horario proporcionado de la atención médica primaria y preventiva según la edad. Todos los niños que ingresan al programa de ECS recibirán exámenes requeridos para problemas del desarrollo, sensorial y de comportamiento. Si tiene más preguntas acerca de los requisitos de EPSDT o los exámenes, favor de comunicarse con el Especialista de Proyectos de Salud al (269) 965 a 7766.

Examen Dental

La salud bucal es importante en el desarrollo de su hijo. Se requiere que los niños mayores de un año de edad tenga un examen dental realizado por un dentista y completado dentro de los 90 días de la inscripción y cada 6 meses a partir de entonces. Favor de informarnos de los chequeos y tratamientos de rutina. Los niños se cepillan los dientes en la escuela y se le proporciona a cada niño con su propio cepillo de dientes para su uso después de la hora de comer en la escuela.

Pruebas Preventivas de la Vista y la Audición

Su hijo recibirá una prueba de la audición y la vista dentro de los 45 días del inicio del año escolar, si no ha sido realizado ya como parte del examen físico. Usted recibirá una notificación de los resultados.

Procedimiento para la Administración de Medicamentos

Su Asistente Social de Familia o un miembro del personal de la clase puede ayudar con este proceso. Las solicitudes para dispensar medicamentos serán evaluados individualmente. Tan seguido como puede, favor de dispensar el medicamento en su casa. Entendemos que puede haber instancias en que el medicamento tiene que ser administrado durante el día escolar. En ese momento, se le dará una copia de nuestro Procedimiento para la Administración de Medicamentos. Se tiene que seguir los pasos antes de poder administrar el medicamento en el salón de clases. Estos pasos se describen en el Procedimiento para la Administración de Medicamentos.

Si en algún momento durante el año, su(s) hijo(s) comienzan a tomar medicamentos en casa o en la escuela, favor de informar al personal de ECS inmediatamente para que estamos informados en caso observamos alguna diferencia en el comportamiento de un hijo.

Política para la Administración de Medicamentos

Las solicitudes para dispensar medicamentos serán evaluadas individualmente.

Es la intención de ECS de Acción Comunitaria para dar cabida a la administración de medicamentos para un niño que es discapacitado, o para un niño con problemas de salud inusuales o graves que de otro modo impedirá que el niño asista al programa. Una vez que una preocupación médica es identificado un Plan de Acción se pondrá en práctica lo cual permite al personal de ECS administrar medicamentos según la receta del médico.

Durante el proceso de la inscripción la familia tiene que informar al personal de ECS si su hijo tiene un problema de salud que pone en peligro su vida; o si el hecho de no administrar medicamentos puede afectar negativamente la salud, a largo plazo, del niño o evitar que el niño asista al programa;

Una determinación con respecto a la responsabilidad de la administración de medicamentos se hará por el padre/cuidador y el personal de ECS.

Si los padres no pueden hacer arreglos para administrar los medicamentos, los miembros del personal de ECS serán capacitados para administrarlo(s). Las familias podrán proporcionar al personal con instrucciones detalladas que explican los procedimientos para dispensar el medicamento.

Los siguientes artículos son un requisito para la administración de medicamentos en el salón de clases de ECS.

- (1) Las familias tienen que firmar un Plan de Acuerdo para la Administración de Medicamentos al Niño, que absuelve de responsabilidad el personal de ECS para dispensar el medicamento.

- (2) Una declaración por escrito del padre tiene que estar en el expediente en relación al problema de salud del niño y la solicitud para la administración del medicamento. La declaración de un médico con respecto a la condición del niño y la necesidad del medicamento tiene que acompañar a la solicitud de los padres.
- (3) La familia será la parte principalmente responsable para asegurar que el medicamento está disponible para ser administrado de manera oportuna para el beneficio del niño.
- (4) Si un padre está trabajando y hace un arreglo para que otra parte administra el medicamento, tal como un pariente u otro proveedor de cuidado de niños un documento por escrito/firmado declarando esto será colocado en el expediente del niño.

De acuerdo con el Reglamento para Licencias del Cuidado Infantil de Michigan, cuando el medicamento se administra en un sitio central, las siguientes disposiciones se aplican:

- a. Los medicamentos, incluyendo tranquilizantes, sedantes, aspirina, suplementos dietéticos o procedimientos médicos especiales individuales, se dará o se aplica sólo con el permiso previo y por escrito de los padres. Los medicamentos recetados tienen que tener la etiqueta de la farmacia que indica el nombre del médico; el nombre del niño; instrucciones; fuerza; y **la fecha de vencimiento** del medicamento; y se darán en conformidad con esas instrucciones.
- b. El cuidador mantendrá un registro de la hora y la dosis del medicamento dado o aplicado.
- c. El medicamento tiene que estar en su envase original, almacenado de acuerdo con las instrucciones y claramente etiquetados para el niño específico. El personal de ECS se asegurará que el medicamento está fuera del alcance de los niños, y el medicamento será devuelto a la familia cuando el contenido está vencido o el contenedor está vacío.

NINGÚN MEDICAMENTO SERÁ ADMINISTRADO, SI LA FECHA EN EL ENVASE ORIGINAL ESTÁ VENCIDA.

Medidas generales de observación de la salud seguirán los requisitos del Estado para las licencias, que incluyen notificar a la familia de los cambios observados en el estado de salud del niño.

Servicios de Salud

Por el bien de su hijo y otras personas en el centro, favor de mantener a su hijo en casa si está demasiado enfermo para participar en las actividades diarias. Para poder prevenir la propagación de enfermedades, si aparenta que su hijo no se siente bien o puede tener una enfermedad contagiosa, favor de llamar a su proveedor de atención médica. Si le informamos que sospechamos que su hijo tiene una enfermedad contagiosa, favor de comunicarse con el

médico de su hijo para obtener más instrucciones. Si usted lleva a su hijo al médico necesitaremos una nota del médico deciéndonos cual es la enfermedad que tiene, el tratamiento prescrito y si es seguro que su hijo regresa a la guardería o a la escuela.

FAVOR DE SEGUIR LAS SIGUIENTES PAUTAS COMO RECOMIENDA LA ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA. SI CUALQUIERA DE ESTOS SIGNOS O SÍNTOMAS ESTÁN PRESENTES, FAVOR DE MANTENER ÉL/ELLA EN CASA Y NOTIFIQUE AL MÉDICO. SI USTED NO TIENE UN MÉDICO, FAVOR DE HACERNOSLO SABER PARA QUE PODAMOS AYUDARLE EN ENCONTRAR UNO.

Un niño puede estar demasiado enfermo para asistir si el niño:

- No se siente lo suficientemente bien para participar en la rutina diaria del salón de clases.
- Tiene fiebre de 101 grados o más. (Supresores de la fiebre como el Tylenol pueden reducir la temperatura, pero no la elimina, y pueden enmascarar otros síntomas de la enfermedad.)
- Tiene síntomas no diagnosticados como resuello, llanto excesivo, somnolencia inusual, o conjuntivitis con flujo.
- Tiene diarrea (diarrea se define como los cambios en las heces normales del niño, las heces que escurre fuera de los pañales y/o la ropa, o que el niño no puede llegar al baño a tiempo más de una vez en el día.)
- Tiene vomitos más de una vez en un día, o vomita y tiene otros síntomas.
- Tiene una erupción cutánea no diagnosticada con fiebre o cambios de comportamiento.
- Tiene mocos amarillos o verdes junto con otros síntomas de una enfermedad respiratoria suficientemente grave como para interferir con la capacidad del niño para comer, dormir o jugar.
Piojos vivos/liendres - si se encuentran piojos vivos en la escuela, se le llamará a usted para recoger a su hijo.

Si su hijo se enferma o tiene un accidente durante el día, usted o su contacto de emergencia será llamado para revisar los síntomas y hacer un plan para el cuidado de su hijo. También se le puede pedir que firme un informe de síntomas o informe de accidente.

Acción Comunitaria se compromete a mantener un lugar de trabajo educativo seguro y productivo y, por tanto, requiere que todos los empleados y voluntarios que se reportan al trabajo que lo haga libre de cualquier enfermedad contagiosa y aptos para realizar sus funciones y responsabilidades de trabajo. Cuando se requiere, la Agencia solicitará una "aptitud para el servicio" de los empleados y/o voluntarios de un proveedor médico.

Gracias por su cooperación. Si usted tiene alguna pregunta o inquietud no dude en llamar a la oficina central al 269-965-7766 para hablar con el Especialista en Proyectos de Salud.

"EL MANEJO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL CUIDADO INFANTIL Y LAS ESCUELAS" PROPORCIONADO POR LA ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA SON LOS SIGUIENTES:

- Prevención de Transmisión de Enfermedades

La frecuencia de rutina estándar de la limpieza y el saneamiento se puede encontrar en la "Gráfica de Limpieza y Desinfección." La frecuencia de la limpieza y el saneamiento se debe de aumentar cuando hay

- Brotes de enfermedades
- Contaminación Conocida
- Sucio visible , la sangre u otros líquidos corporales
- Recomendaciones por el departamento de salud para el control de ciertas enfermedades infecciosas.

□ Superficies y Equipos Ambientales

Ya que los niños tocará cualquier superficie accesible (incluyendo los pisos), todas las superficies pueden estar contaminadas y pueden propagar enfermedades infecciosas. Por lo tanto, todas las superficies tienen que ser desinfectadas correctamente.

□ Zapatos

Los bebés se llevan las manos a la boca después de tocar las superficies de juego; por lo tanto

- Los zapatos usados ya sea fuera de la zona de juegos infantil o en las superficies contaminadas con patógenos pueden transferir material infeccioso a la zona de juegos infantiles.
- Los zapatos usados en las áreas del baño (el inodoro) o en la zona donde cambian los pañales y/o la zona de juegos de otros grupos de niños, y al aire libre no deben ser permitidos en la zona de juegos infantiles.
- Los zapatos/las pantuflas que se usan solamente en la zona de juegos infantiles están permitidos.

□ Juguetes

- Todos los juguetes se pueden propagar enfermedades cuando los niños los tocan con la boca o los tocan después de poner sus manos en la boca durante el juego o de comer o después de usar al baño sin lavarse bien las manos.

□ Objetos llevados a la boca

Los chupetes, juguetes de dentición, y objetos similares deberán limpiarse y las piezas reusables deben ser desinfectadas después de cada uso. Los chupetes no deben compartirse. Los chupetes deben limpiarse y desinfectarse diariamente.

□ Las sábanas, la Ropa Personal y las Cunas

Los equipos para dormir debe de ser utilizado sólo por un niño, y limpiado y desinfectado antes de ser usado por otro niño, y almacenado por separado de los demás.

□ Inodoros

Los inodoros deben mantenerse visiblemente limpios y separados de la zona de actividad de los niños.

□ Lavarse las manos

Debido a que muchas personas infectadas son portadoras de enfermedades contagiosas sin tener síntomas y son contagiosas antes de que experimenten síntomas, los cuidadores/maestros necesitan protegerse a sí mismos y a los niños que atienden mediante la realización de procedimientos de higiene de forma rutinaria.

- Mojar las manos con agua y aplique jabón líquido para manos.
- Frotar las manos vigorosamente durante veinte segundos.
- Enjuagar las manos con agua corriente hasta que quede libre de jabón y suciedad.
- Secarse las manos con una toalla de papel desechable limpia.

- Cerrar la llave con una toalla de papel desechable.
- Descartar la toalla de papel

El lavarse las manos debe ocurrir

- Cuando llega para empezar el día o cuando pasa de un grupo de niños a otro
- Antes y después de:
 - ✓ Comer, tocar alimentos o alimentar a un niño; especialmente importante para los niños que comen con las manos para disminuir la cantidad de saliva (que puede contener organismos) en sus manos.
 - ✓ La administración de medicamentos
 - ✓ Jugar con agua que es utilizada por más de una persona
- Después de
 - ✓ Cambiar pañales y usar al baño
 - ✓ Manejo de líquidos corporales (por ejemplo, mucosidad, sangre, vómito)
 - ✓ Limpiar narices, bocas, y llagas
 - ✓ Manejar alimentos crudos, especialmente la carne y las aves crudas
 - ✓ Manejar las mascotas y otros animales
 - ✓ Jugar en areneros (para evitar la ingestión de parásitos zoonóticos que podrían estar presentes en la arena y el suelo contaminado)
 - ✓ Limpiar/Tocar la basura
 - ✓ Al salir al final del día

Ayudar a los Niños con Lavarse las Manos

Para alentar y enseñar a los niños a lavarse las manos hay que hacerlo de manera segura. Lavarse las manos de los bebés ayuda a reducir la propagación de infección. Lavarse las manos bajo el agua es lo mejor. El personal debe lavarse las manos después de ayudar a los niños lavarse bien las manos.

Prevención de la Exposición a Sangre y los Fluidos Corporales

Los cuidadores/maestros siguen las pautas de OSHA para la limpieza y la eliminación de sangre y los fluidos corporales.

- El Área afectada será y limpiada y desinfectada adecuadamente.
- Los materiales contaminados serán colocados en una bolsa de plástico (atado con seguridad) y desechados en un contenedor de basura.

Cambio de pañales

Los cuidadores/maestros rutinariamente siguen los pasos correctos a cambiar el pañal de un niño.

- Se utilizan moldes de papel no absorbentes.
- Toda la ropa sucia se coloca en una bolsa de plástico.
- Se utilizan guantes desechables.
- Toallitas y pañales sucios se desechan adecuadamente.

- El cambio de pañales se graba en el registro diario junto con cualquier problema, (por ejemplo, diarrea, color u olor inusual, sangre en las heces, irritación de la piel).

Los enlaces a otros recursos:

www.healthychildcare.org

eclkc.ohs.acf.hhs.gov

www.michigan.gov/mdch

Nutrición

No se puede traer comida de afuera a los salones de clases por parte del personal o las familias. Las regulaciones federales requieren que todos los alimentos consumidos por los niños tienen que estar preparado/comprado a través de nuestras cocinas de ECS. Estas medidas nos ayudan a seguir las normas de salud y seguridad y evitar reacciones alérgicas.

Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP)

Este centro de cuidado de niños es un participante en el Programa Alimenticio del Cuidado de Niños y Adultos (*CACFP por los siglos en inglés*), un programa del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (*USDA por los siglos en inglés*) y El CACFP ofrece reembolsos de dinero en efectivo a los centros de cuidado infantil para comidas nutritivas y ayuda a los niños a desarrollar hábitos alimenticios saludables. El Departamento de Educación de Michigan (MDE) administra el CACFP. A través del Programa Alimenticio del Cuidado de Niños y Adultos. Usted puede estar seguro que su hijo recibirá comidas nutritivas equilibradas y el desarrollo de hábitos alimenticios saludables para toda la vida. Una nutrición adecuada durante los primeros años asegura un menor número de problemas físicos y educativos en el futuro.

Declaración de No Discriminación USDA

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación en contra de sus clientes, empleados y solicitantes de empleo en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, las represalias y, en su caso, las creencias políticas aplicables, estado civil, estado familiar o parental, orientación sexual, o la totalidad o parte de los ingresos de un individuo se deriva de cualquier programa de asistencia pública o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todas las bases prohibidas se aplican a todos los programas y/o actividades de empleo.)

Si usted desea presentar una queja de Derechos Civiles del programa por discriminación, complete el Formulario de Quejas al Programa USDA por Discriminación, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina de USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta que contiene toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja o una carta por correo al U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax (202) 690 - 7442 o al correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Las personas sordas, con problemas de la audición o discapacidades del habla y desea presentar una queja de EEO o del programa o, favor de comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339 o (800) 845-6136 (en español).

Las personas con discapacidad que deseen presentar una queja del programa, favor de ver la información anteriormente mencionada sobre cómo comunicarse con nosotros por correo directamente o por correo electrónico. Si usted requiere medios alternativos de comunicación

para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, etc.), favor de comunicarse con el Centro TARGET del USDA al (202) 720 a 2.600 (voz y TDD).

USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Dónde el Comer Sano se Convierte en un Hábito

Se les entregan calendarios mensuales a las familias y muestran el menú de las comidas y meriendas para el mes. Cualquier cambio al menú de las comidas/meriendas será publicado en la clase y disponible para las familias a revisar diariamente. Cuando se cancelan clases, podemos servir la comida de este día al día siguiente, si es que todavía cumple con nuestras reglas de salud y seguridad.

Servimos comidas de estilo familiar que permiten que su hijo aprenda durante las comidas. Comidas de Estilo Familiar promueven un tiempo para que los niños interactúen socialmente con el personal y otros niños en su salón de clases. Los padres reciben una copia de los menús de antemano para su repasar.

Los niños menores de un año de edad: Los alimentos en el patrón de alimentación infantil varían según la edad del bebé. Si su hijo tiene menos de un año de edad, favor de solicitar los requisitos del patrón de comida infantil de nuestro centro.

ECS como participante en el CACFP, su centro de cuidado infantil recibe un reembolso por servir comidas y meriendas nutritivas. Las comidas y meriendas tienen que cumplir con los requisitos del patrón alimenticio USDA enumerados aquí:

Desayuno	Almuerzo y Cena	Merienda (servir a 2 de los 4 grupos de alimentos abajo)
Leche $\frac{3}{4}$ taza	Leche $\frac{3}{4}$ taza	Leche $\frac{3}{4}$ taza
Fruta, Verduras, o Jugo $\frac{1}{2}$ taza	2 Porciones de Fruta/Verduras $\frac{1}{2}$ taza total	Fruta, Verduras, o Jugo $\frac{1}{2}$ taza
Granos/Pan $\frac{1}{2}$ rebanada	Granos/Pan $\frac{1}{2}$ rebanada	Granos/Pan $\frac{1}{2}$ rebanada
	Carne o alternativo de carne $\frac{1}{2}$ oz.	Carne o alternativo de carne $\frac{1}{2}$ oz.

El Departamento de Educación de Michigan (MDE por las siglas en inglés), tiene la obligación de verificar las inscripciones, la asistencia y las comidas/meriendas normalmente consumidos por los niños mientras están bajo nuestro cuidado. El personal de MDE puede comunicarse con usted en relación a la participación de su hijo en nuestro centro de cuidado infantil.

Si usted tiene alguna pregunta sobre el Programa de Alimentos para Niños y Adultos, favor de comunicarse con:

Community Action
Education and Children's Services
175 Main St. P.O. Box 1026
Battle Creek, MI 49016
(269)965-7766

Michigan Department of Education /Child and Adult Care
Food Program
P.O. Box 30008
Lansing, Michigan 48909
(517)373-7391

MiPlato ilustra los cinco grupos de alimentos que son los cimientos para una dieta saludable utilizando una imagen familiar - un lugar para una comida. Favor de visitar choosemyplate.gov para más información.



Políticas y Procedimientos Adicionales

Notificación a los Padres sobre los Requisitos para las Licencias

Todos los hogares y centros de cuidado infantil tienen que mantener un cuaderno de licencias, que incluye todos los informes de inspección de licencias, informes especiales de investigación y todos los planes de acción correctiva conexos (CAP).

Todos los proveedores de cuidado infantil tienen que notificar a los padres sobre el cuaderno y que está disponible para su revisión durante las horas laborables de trabajo. Los padres de los niños inscritos actualmente tienen que ser proporcionados esta notificación; los posibles padres también tienen que ser informados del cuaderno.

En los **centros de cuidado infantil**, para cumplir con la legislación, tienen que asegurar que **cada padre** firme un documento que incluye todas las siguientes declaraciones:

- El centro mantiene un cuaderno de licencias de todos los informes de inspección de licencias, informes especiales de investigación y todos los planes de acción correctiva conexos.
- El cuaderno estará disponible a los padres para su revisión durante las horas laborables de trabajo.
- La inspección de licencias e informes especiales de investigación a partir de los dos años anteriores están disponibles en la página de "Bureau of Children and Adult Licensing" al www.michigan.gov/michildcare

Incllemencias del Tiempo y Situaciones de Emergencia

En ciertas situaciones, cada centro puede estar cerrado bajo llave o "*lock down*" y el personal no estará disponible para contestar el teléfono ni abrir las puertas para dejar entrar a los padres en el Centro. El personal y los niños permanecerán en un "lugar seguro" designado y el edificio se mantendrá cerrado bajo llave o "*lock down*" hasta que se haya dado la señal del "fin de la alerta". Sólo después de que ha sido dada la señal que los niños estarán disponibles para ser recogidos y/o liberados a un padre/tutor.

En caso de una evacuación de emergencia, ECS seguirá el plan de evacuación predeterminado como compartidos durante su orientación al inicio del año escolar.

En el caso de que el edificio tiene que ser evacuado, vamos a seguir el Procedimiento Alternativo de Evacuación del Lugar, que explicamos en la Orientación. Les llamaremos a usted o a sus contactos de emergencia para venir a recoger a su hijo de ese lugar.

Si hay una **ALERTA DE TORNADO** (condiciones son favorables para un tornado, pero un tornado no ha sido avistado) que se emite una vez que la clase ya ha empezado, los autobuses llevarán los niños a casa a la hora de siempre. Sin embargo, si LA ALERTA se extiende a las sesiones que no han comenzado, se cancelarán dichas clases. Los niños serán enviados a casa del modo normal de transporte, es decir, el autobús lo recogerá del Centro. Durante UNA ALERTA, los padres son bienvenidos a venir a la clase y pueden recoger a su hijo, pero no están obligados a hacerlo. Si el Servicio Meteorológico Nacional cambia LA ALERTA a UNA ADVERTENCIA (ver ADVISO DE TORNADO abajo), entonces los niños no serán enviados a casa en el autobús hasta que se haya dado la señal del fin del Aviso.

Si se emite un AVISO DE TORNADO (tornado ha sido visto en la zona), los niños se mantendrán en el Centro e irán a un "lugar seguro" designado. **FAVOR DE NOTAR:** En esta situación, cada centro estará cerrado bajo llave o "*lock down*".

Cuando hay clima invernal/inclemencias/clima severa u otras emergencias, su hijo puede tener que ir a casa temprano o la escuela puede ser cancelada o retrasada.

Usted o sus contactos de emergencia será(n) llamado(s). Esta información también puede ser publicada en la televisión.

PARA TIEMPO SEVERO E INFORMACIÓN DE CIERRE, FAVOR DE MIRAR LOS SIGUIENTES
CANALES DE TELEVISIÓN: 3 (WWMT), 8 (WOOD)

o iniciar una sesión en www.wwmt.com para la información meteorológica y haga clic en "*school closings*" (el cierre de escuelas).

Política de Control de Pesticidas

ECS de Acción Comunitaria se ha comprometido a proporcionar a los niños un ambiente seguro. Su objetivo es evitar que los niños estén expuestos a plagas y plaguicidas. Mientras que los pesticidas protegen a los niños de las plagas que se pueden encontrar en los salones de clases y los terrenos circundantes, en algunas circunstancias que pueden ser un peligro para los niños. Por lo tanto, las prácticas de control de plagas en nuestros sitios y en los salones de

clases puede implicar una variedad de métodos químicos y no químicos que están diseñados para controlar las plagas con eficacia y reducir al mínimo la exposición potencial de pesticidas a los niños.

Cuando hay una necesidad para el uso de pesticidas en un sitio de ECS, un aviso previo será publicado tres (3) días antes en la entrada del lugar donde se va a aplicar el pesticida. Además, un aviso será enviado a casa con todos los niños con tres (3) días de antemano. Si un niño está ausente el día en que el preaviso es enviado a casa, el Asistente Social de Familia del niño o el maestro/cuidador principal se comunicará con los padres/tutores por teléfono. Se hará todo lo posible para proporcionar la notificación previa del uso de pesticidas.

El aviso previo se incluyen los siguientes:

La plaga meta o el propósito

La localización aproximada

La fecha prevista de aplicación

La información de contacto del sitio

El número gratuito para un centro de información nacional pesticidas

Los padres/tutores también pueden solicitar la notificación por correo de primera clase con el sello postal tres días antes de la aplicación. Favor de obtener una Solicitud de Ley de Notificación por escrito del Uso de Pesticidas de su coordinador local y los Asistente Social de Familia.

La Política de Control de Plagas no se aplica a la aplicación de los siguientes tipos de pesticidas:

germicidas, desinfectantes, bactericidas, agentes desinfectantes, purificadores de agua y productos químicos para piscinas utilizadas en las actividades normales de limpieza; repelentes de insectos personales cuando se aplica así mismo; productos para el control de ectoparásitos humanos o animales administrados por profesionales de la salud calificados o veterinarios; insecticidas de pasta o gel cebo cerrado manufacturados donde los estudiantes no tienen acceso al cebo.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN INTERNA DE ACCIÓN COMUNITARIA:

OBJETIVO: Investigar y resolver las quejas en que el empresario observa actos o declaraciones que sugieren una actividad prohibida. La investigación se llevará a cabo en un marco de tiempo justa, completa y razonable de conformidad con la política de la agencia, los procedimientos y la ley.

PROCEDIMIENTO:

- La queja del Cliente/Empleado se recibió y se documentó.
- Reportar la queja al director general para la determinación de quién está asignado a investigar la denuncia, según el tipo de queja.
- Los Recursos Humanos llevará cualquiera y todas las investigaciones de quejas relacionadas con el acoso, la discriminación, la incidencia de niños sin supervisión y violencia en el trabajo.
- El CEO reportará de inmediato cualquier incidente sobre un niño sin supervisión al presidente de la junta.
- Los Recursos Humanos registrará la queja en el Registro de Quejas
- La Investigación comienza:
 - Antes de la entrevista con el denunciante, investigador revisará las políticas y procedimientos relacionados con la queja.
 - El investigador programará y llevará a cabo las reuniones confidenciales con la persona que se quejó y los testigos identificados pertinentes a la investigación.
 - Las reuniones de investigación requiere lo siguiente:
 - Haga que cada persona entrevistada firme una declaración de confidencialidad de la investigación interna. El investigador es responsable de declarar la confidencialidad que se requiere de todos los empleados involucrados en una investigación de la queja. Si no se mantiene la confidencialidad tendrá como resultado en una acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido.
 - El investigador comenzará a hacer preguntas para determinar a los hechos, como qué es lo que pasó, dónde, cuándo, cómo, por qué y si había testigos identificados.
 - Pedir al entrevistado que escriba, firme y coloque la fecha en una declaración de lo que recuerde del evento.
 - El investigador documentará preguntas y respuestas.
 - El investigador recordará a todas las personas que participan en la investigación de la queja, que no hay represalias. Ningún empleado será objeto de discriminación, represalias o interrupción injustificada de beneficios/servicios por expresar quejas o recomendar cambios de buena fe.
 - El investigador también identificará asuntos legales y fácticas que hay que resolver antes de tomar una decisión;
 - El investigador es responsable de mantener el marco temporal de la investigación razonable
 - La investigación es identificar y revisar toda la evidencia física pertinente.
 - Una vez que se ha realizado todas las entrevistas, el investigador es responsable de resumir la investigación y proporcionar una recomendación de la resolución basado en la determinación de los méritos de la denuncia y las pruebas obtenidas al CEO.
 - El CEO reportará el registro y la resolución de la investigación al Comité Ejecutivo
 - Una vez que se ha llegado a una decisión, se comunicará la decisión al denunciante.
 - Ejecutar la decisión.

Acción Comunitaria

Formulario de Información sobre la Queja

La Persona que Presentó la Queja:

Dirección: _____ Número _____ de
Tel: _____

Nombre de la persona demandada: _____

La Naturaleza de la Queja (favor de incluir las fechas, las horas, los lugares y exactamente lo que ocurrió):

Testigos al Incidente: (completado por la persona de investigación de Acción Comunitaria):

Declaración del Empleado:

Firma/Fecha del Cliente

Firma/Fecha del empleado

Firma/Fecha del investigador

GSRP ADENDA

Política de Retirada/Exclusión

- La retirada de la(s) familia(s) - tienen que notificar al programa lo antes posible. Un seguimiento del programa se intentará determinar la(s) causa(s) de la retirada.
- Exclusión:
 - En caso de una lesión de corto plazo o enfermedad contagiosa ocurra, el niño puede ser excluido del programa hasta que un médico le da permiso para regresar a la escuela.
 - Un niño sin su cartilla de vacunas, exención médica, o certificado, una renuncia no médico en el expediente puede ser excluido después de que la(s) familia(s) se les notificará acerca de este requisito, a menos que el estudiante esté en un período de espera de dosis.
 - La retirada de programa - esto pasará en casos raros, extremos en los que se determine que, después de haber agotado todas las estrategias y apoyos (es decir, solicitar un consultor de comportamiento, hacer un referido para consultas psiquiátricas, consultar con un pediatra sobre el niño, trabajar con los proveedores de educación especial, invitar a un trabajador social), las necesidades del niño puede cumplirse mejor en otro entorno. Los niños no serán excluidos debido a la necesidad de apoyo adicional médica o de comportamiento, la asistencia para ir al baño, o de otras asuntos que pueden ser apoyados a través de desarrollo profesional del personal, la provisión de recursos a las familias, los cambios en el ambiente de aprendizaje o la rutina diaria, etc. (ver la Política de Asistencia)
 - La Política de Asistencia: El personal se compromete a tener a todos los niños en la escuela todos los días. Los maestros intentarán muchas estrategias para fomentar la asistencia y hacer un seguimiento con que la(s) familia(s) donde la asistencia se convierte poco frecuentes o inexistentes. Después de múltiples estrategias durante un período prolongado de tiempo sin resultado, la familia será notificado de la retirada del niño del programa si se necesita el lugar para las familias en lista de espera.

Política de Descanso/Siesta (si es pertinente)

Los programas que operan 5 o más horas tienen que tener tiempo de silencio/descanso/siesta. Este tiempo de descanso será un período de por lo menos 45 minutos y no más de una hora, mientras que acomoda a las necesidades individuales de los niños. Otras actividades tranquilas serán proporcionadas para los niños que no duermen. Los niños podrán ayudar con el establecimiento y la limpieza como sus habilidades lo permitan.

la música suave se tocará, las luces se apagarán y el personal proporcionará una presencia de supervisión reconfortante mientras descansan. Los niños pueden traer su propia cobija y animal de peluche para ayudarles a descansar. Cada niño tendrá una colchoneta o catre para

descansar. Colchonetas/catres serán desinfectados de acuerdo con las normas de concesión de licencias.

Notificación para Padres Sobre la Evaluación del Programa

Se requiere que Acción Comunitario trabaja con el Departamento de Educación de Michigan (MDE) para medir el efecto al nivel estatal del Great Start Readiness Program (GSSRP). La información se recolecta a veces sobre el personal GSRP, los niños inscritos y sus familias. El personal del programa o de un representante de MDE podría:

- Hacer preguntas a los padres sobre su hijo y su familia.
- Observar a los niños en el salón de clases.
- Medir lo que los niños saben de letras, palabras y números, etc.
- Hacer preguntas a los maestros sobre cómo los niños están aprendiendo y creciendo.

La información de usted y de su hijo no será compartida con otros de ninguna manera que usted o su hijo podría ser identificados. Están protegidos por ley.

¿Preguntas? Comuníquese al: mde-gsrp@michigan.gov o al 517-373-8483
o MDE, Office of Great Start, 608 W. Allegan, P.O. Box 30008, Lansing, MI 48909